

50 metros (natación)	Flexiones de brazos		Salto vertical (centímetros)	100 metros	1.000 metros	Salto longitud	Puntos
	Tierra	Barra					
31''	20	11	75	11''	2,43''	11	2,50
34''	19	10	70	11''5	3,00''	10	2,45
37''	18	9	65	12''	3,10''	9	2,40
40''	17	8	60	12''5	3,20''	8	2,35
43''	16	7	55	13''	3,30''	7	2,30
47''	15	6	50	13''5	3,40''	6	2,25
50''	14	5	45	14''	3,50''	5	2,20
53''	13	4	40	14''5	4,00''	4	2,15
56''	12	3	35	15''	4,10''	3	2,10
59''	11	2	30	15''5	4,20''	2	2,05
1,01''	10	1	25	16''	4,30''	1	2,00

4138

ORDEN de 3 de febrero de 1978 por el que se designa el Tribunal calificador y fechas de actuaciones de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo sexto de la Orden ministerial número 2991/1977, de 21 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 235 y «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 120) por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire, a continuación se publica la composición del Tribunal calificador y fechas de actuaciones:

Tribunal que ha de juzgar las pruebas

Presidente: Coronel don Rafael Pazos Blanco.

Vocales:

Teniente Coronel don Francisco Salazar López.
Teniente Coronel don Juan Antonio Migueles Bustamante.
Comandante don Luis Fernando Conde Monge.

Secretario: Comandante don Federico Rubert Boyce.

Suplentes

Presidente: Coronel don Antonio Fernández Gallardo.
Vocal: Comandante don Juan José Romero Sánchez.
Secretario: Capitán don Serafín González Torrecilla.

Todos los componentes del Tribunal pertenecen al Cuerpo de Intervención del Aire.

Actuaciones

Sorteo: Día 10 de mayo, a las diez horas, en la Intervención General (Cuartel General del Ejército del Aire, calle Romero Robledo, número 8).

Reconocimiento médico: Día 8 de mayo, a las diez horas, en la policlínica del Cuartel General del Ejército del Aire.

Comienzo de los ejercicios: Día 5 de junio, en el lugar y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Intervención General.

Madrid, 3 de febrero de 1978. — P. D., el General Jefe del E. M. del Aire, Ignacio Alfaro Arregui.

4139

RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se convoca examen-concurso para contratar, entre personal civil, dos plazas de Profesor de Bachillerato (Área de Ciencias) para prestar sus servicios en la E. T. E. A. (Vigo).

Se convoca examen-concurso para contratar, entre personal civil, dos plazas de Profesor de Bachillerato (Área de Ciencias) para prestar sus servicios en la E. T. E. A.

Bases

1.ª Para ser admitidos en este concurso, los solicitantes deberán reunir las siguientes condiciones:

De generalidad;

Ser de nacionalidad española.

Tener cumplidos los dieciocho años de edad en la fecha de cierre de admisión de instancias.

Acreditar la aptitud física y psíquica necesaria, para lo cual serán reconocidos por el Servicio Médico de la Armada, que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico.

No haber sufrido sanción penal disciplinaria o de otra índole incompatible con la función a desempeñar.

Particulares del concurso:

Estar en posesión del título correspondiente a la plaza que se concursa.

Para personal femenino:

Haber realizado el Servicio Social o estar exentos del mismo.

2.ª Las instancias, suscritas de puño y letra de los interesados, deberán ser dirigidas directamente al excelentísimo señor Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico.

3.ª El plazo de admisión de instancias será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo.

4.ª Las instancias, en las que los interesados harán constar bajo su responsabilidad la concurrencia de los requisitos exigidos en la base primera, podrán ir acompañadas de documentos acreditativos de los méritos que estimen conveniente poner de relieve.

5.ª Dentro de los veinte días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias, la Jefatura de Personal Civil de la Zona Marítima del Cantábrico las remitirá al Presidente del Tribunal y veinte días después se celebrarán los exámenes.

6.ª El Tribunal que ha de examinar a los concursantes estará constituido por:

Presidente: Coronel don Jaime Martín Allegue.

Vocal: Comandante don Luis Astorga Miguélez.

Vocal Secretario: Capitán de Intendencia don Juan Cánovas Romero.

7.ª Los exámenes consistirán en demostrar la aptitud adecuada a la categoría profesional de la plaza convocada.

Condiciones técnicas

8.ª Las funciones a realizar por los concursantes que sean seleccionados para ocupar las plazas convocadas serán las propias de su categoría profesional.

Condiciones administrativas

9.ª Los concursantes que ocupen las plazas que se convocan quedarán acogidos a la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario, aprobada por Decreto 2525/1937, de 20 de octubre («Diario Oficial» números 247 y 252), y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.

10. De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen económico será el siguiente:

a) Sueldo base mensual de dos mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas hora diaria de clase.

b) Plus complementario de seiscientas sesenta pesetas hora diaria de clase.

c) Plus circunstancial de carestía de vida: Cuatro mil quinientas pesetas mensuales.

d) Trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base.

e) Dos pagas extraordinarias con motivo de Navidad y 18 de julio.

f) Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.

g) Prestaciones de protección familiar, en su caso.

h) Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

11. El período de prueba será de seis meses y la jornada laboral de tres horas diarias.

12. El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de Gabinetes Psicotécnicos, etc., que considere conveniente para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.